

# Boletín Oficial



**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**Se publica todos los dias, excepto los domingos.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

**Parte Oficial.**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

**DECRETO.**

El REY, y en su nombre el Ministerio-Regencia del Reino,

Ha tenido á bien nombrar para las tres vacantes de Diputados que existen en la Diputacion provincial de Madrid á los Sres. D. Darío de Regoyos, D. Rodrigo Uhagon, Marqués de Santa Eulalia, y D. Antonio Sanchez Milla.

Madrid seis de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco.—El Presidente del Ministerio-Regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

**Administracion Provincial.**

**Gobierno civil.**

*Secretaria.—Negociado 8.º*

Recuerdo á V. la mas estricta observancia del decreto de 6 de Octubre de 1873 sobre licencia de uso de armas, y espero que con todo rigor denuncie á mi autoridad las personas de ese pueblo que careciendo de autorizacion legal hagan uso de escopeta ú otras armas, pudiendo asimismo recoger estas á los indocumentados y remitirlas á mi disposicion por medio de la Guardia civil.

Del reconocido celo de V. y en interés para el buen servicio espero el cumplimiento exacto de cuanto le prevengo y la mayor actividad en el asunto.

Dios guarde á V. muchos años.—Ma-

drid 6 de Febrero de 1875.—El Gobernador, Duque de Sexto.—Sr. Alcalde de.....

**Diputacion provincial.**

Anunciada en la Gaceta oficial de 21 de Enero próximo pasado la subasta para el derribo, desescombrado y aprovechamiento de materiales de la parte vieja del Hospital provincial (antes General); y debiendo tener lugar á los 30 dias, la Comision permanente ha acordado que la anunciada subasta tenga efecto el dia 22 del actual, á las dos de la tarde.

Madrid 4 de Febrero de 1875.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

D. Camilo Pozzi Genton, Secretario de la Diputacion provincial.

Certifico que en la sesion celebrada por la misma en 28 de Enero último con

objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en las Reales órdenes de 16 de Setiembre de 1848 y 22 de Marzo de 1850, se acordó que los precios á que deben abonarse á los pueblos de esta provincia los suministros hechos á las fuerzas del ejército y Guardia civil durante el mes de Diciembre último son los siguientes: racion de pan, 32 céntimos de peseta; fanega de cebada, 8 pesetas 38 céntimos de peseta; arroba de paja, 69 céntimos de peseta; arroba de aceite, 13 pesetas; arroba de leña, 44 céntimos de peseta; arroba de carbon, una peseta 85 céntimos de peseta.

Y para que conste, de conformidad con lo acordado y á los efectos prevenidos en las disposiciones citadas, expido la presente visada por el Excmo. Sr. Vicepresidente en Madrid á 5 de Febrero de 1875.—V.º B.º—El Vicepresidente, Retortillo.—Camilo Pozzi Genton.

**COMISION PROVINCIAL.**

*Sesion de 28 de Octubre de 1874.*

Abierta á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Suarez Garcia y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Lois é Ibarra, Collado y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de mozos de la reserva provincial, se obtuvo el resultado siguiente:

**Sorteo antiguo.**

PUEBLOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Universidad.	3	Simon Diaz Lapuente.	Exceptuado por el distrito.
»	4	José Martin Sanz.	Idem id.
»	5	Pantaleon Alviz Alonso.	Idem id.
»	6	José de Lama.	Idem id.
»	8	Pedro Guardia Guzman.	Idem id.
»	14	José Aniceto Lista.	Ingresó en caja.
»	15	Eusebio Nieto Gonzalez.	Exceptuado por el distrito.
»	17	Juan Munariz Mendoza.	Idem id.
»	28	Angel Rosanes Larrea.	Idem id.
»	29	Antonio Priedes Periz.	Idem id.
»	31	Gabriel Villalba Angulo.	Idem id.
»	34	Agustin Gorostiaga Uranga.	Idem id.
»	38	Florencio Leon y Sanz.	Idem id.
»	40	Lorenzo Losa Reinante.	Idem id.
»	44	Victoriano Corral Garcia.	Idem id.
»	48	Julian Serrano Perez.	Idem id.
»	52	Enrique Saez Adan.	Idem id.
»	58	José Garcia Simon.	Idem id.
»	61	José Gonzalez Alvarez.	Idem id.
»	63	Justo Jimenez Esquicia.	Idem id.
»	67	Emilio Garcia Tahona.	Idem id.
»	68	Francisco Ferreiro.	Idem id.
»	79	Francisco Peñas Calvente.	Idem id.
»	80	José Lopez Ferrari.	Idem id.
»	91	Federico Fernandez Ortiz.	Redimió.
»	99	José Campos Notario.	Exceptuado por el distrito.
»	100	Vicente Yañez Perez.	Desertor.
»	103	Urbano Gomez Sanchez.	Exceptuado por el distrito.
»	109	Antonio Lorénte Rojas.	Idem id.
»	115	Antonio Gonzalez Cano.	Idem id.
»	122	Manuel Calabia Diaz.	Idem id.
»	124	Fernando Cano Alba.	Idem id.
»	125	Valentin Morán Martinez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.



DISTRITOS.	NUMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Universidad.	126	Silverio García Borregon.	Exceptuado por el distrito.
»	127	Amancio Rivas Arrizabalaga.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	129	Pedro Casado Flores.	Exceptuado por el distrito.
»	131	Valentir Lopez Diaz.	Idem id.
»	132	Pedro Sanz Chinchon.	Idem id.
»	134	Lino Ponce Ortega.	Idem id.
»	135	Paulino de Célis Miguel.	Idem id.
»	136	Juan Vega Lopez.	Pendiente de competencia.
»	146	Vicente Boto Parrondo.	Exceptuado por el distrito.
»	147	José María Galea.	Idem id.
»	148	Rafael Marmierca Alvarez.	Idem id.
»	153	Evaristo Sanz Sacristan.	Idem id.
»	154	Bruno Gil Privolof.	Idem id.
»	156	Mariano Ramon Martinez.	Idem id.
»	159	Rafael Fernandez Calvo.	Idem id.
»	161	Francisco Arango Barroso.	Idem id.
»	162	Rosendo Oliveros Díez.	Idem id.
»	163	Julian Capadocia Alonso.	Idem id.
»	164	Marcelino Machads Collar.	Idem id.
»	168	Agustin Mons Vibanzos.	Inútil.
»	174	Estanislao Rey.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	176	Manuel Ramin.	Exceptuado por el distrito.
»	177	Cayetano Lopez Fernandez.	Idem id.
»	190	Juan Romera Lusilla.	Idem id.
»	198	Marcelino Bermejo Martinez.	Idem id.
»	199	Casimiro Lopez Alba.	Idem id.
»	202	José Graiño.	Idem id.
»	217	Domingo Vigil Lozano.	Idem id.
»	224	Luis Barrera Clemente.	Idem id.
»	226	José Batolon Rodriguez.	Idem id.
»	230	Cárlas Carriche Mérida.	Idem id.
»	232	Jesus Graña Perez.	Util condicionalmente.
»	241	Vicente Muzas.	Exceptuado por el distrito.
»	242	Antonio Santiago Rodriguez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	243	Eugenio Valledor.	Exceptuado por el distrito.
»	247	Sandalio Márcos Vazquez.	Idem id.
»	255	Ricardo Ayanarte Aspiazu.	Idem id.
»	259	Indalecio Piró Arche.	Idem id.
»	262	Julian Cifuentes Castro.	Idem id.
»	266	Luis Pueblas Lázaro.	Idem id.
»	267	Tomás Breton Hernandez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	269	Cárlas Blanco Martín.	Exceptuado por el distrito.
»	270	Francisco Morano é Izquierdo.	Idem id.
»	272	Cristóbal Simon Costa.	Idem id.
»	277	José Sanchez Martinez.	Idem id.
»	278	Baldomero Galoba Cañada.	Idem id.
»	286	Eusebio García Menendez.	Idem id.
»	288	Ricardo Cervera Piñas.	Idem id.
»	289	Francisco Corpa Lafuente.	Idem id.
»	294	Casimiro Bullaro y Pin.	Idem id.
»	299	Enrique Gomez y Gomez.	Desertor.
»	302	Agapito Zamorano Rodriguez.	Ingresó en caja.
»	303	Manuel Ramos García.	Idem id. con recurso pendiente.
»	304	José Vila Benedicto.	Idem id. id.
»	305	Enrique García de la Fuente.	Idem en caja.
»	307	Enrique Palacios Infante.	Desertor.
»	309	Manuel Pina Navas.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	310	Miguel Pereira Arias.	Idem id. id.
»	312	José Prieto y Prieto.	Redimió.
»	313	José María Lopez.	Ingresó en caja.
»	314	Bernardo Perez Armada.	Pendiente de expediente.
»	315	Cándido Martinez Salvatierra.	Desertor.
»	316	Rufino Cucala Queipo.	Ingresó en caja.
»	317	Francisco Zurbano Fernandez.	Redimió.
»	320	Vicente Llorente Gonzalez.	Excluido por el distrito.
»	321	Alfredo Gomez García.	Ingresó en caja.
»	322	Francisco Piquin García.	Excluido por el distrito.
»	323	José Vara Perez.	Inútil.
»	324	Enrique Díez Moreno.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	325	Emilio Silva Lon.	Pendiente de filiacion.
»	326	Pedro Martinez Oliveros.	Ingresó en caja.
»	327	Francisco García Yesta.	Idem id.
»	328	Aquilino Santos Alonso.	Desertor.
»	330	Juan Parrondo Príncipe.	Excluido por el distrito.
»	331	Manuel Parrondo.	Idem id.
»	333	Camilo Martinez.	Desertor.
»	334	Manuel Moreno Martin.	Exceptuado por el distrito.
»	335	Pedro García Ayllon.	Ingresó en caja.
»	337	Joaquin Romero Rojos.	Redimió.
»	338	Raimundo Lasteira García.	Util condicionalmente.
»	339	Juan Manuel Delgado Guerrero.	Exceptuado por el distrito.
»	340	Juan Minguez Perez.	Ingresó en caja.
»	341	Leopoldo Delgado Bolao.	Exceptuado por el distrito.
»	342	Antonio Sanchez Moreno.	Idem id.
»	343	Enrique Moscatelle Azcona.	Idem id.
»	344	Juan Arroyo de los Rios.	Ingresó en caja.
»	348	Adolfo del Pino y Bretones.	Exceptuado por el distrito.
»	349	Francisco Martin Barbanera.	Pendiente de filiacion.
»	350	Justo Rodriguez Bueno.	Desertor.
»	351	Vicente Pariente Avila.	Ingresó en caja.
»	352	Antonio Lopez Santa María.	Idem id. con recurso pendiente.
»	354	Manuel Diaz Sotelo.	Exceptuado por el distrito.
»	355	José Elguezaba Martin.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	356	Jerónimo Saez Martin.	Idem id. id.
»	357	Francisco Durán García.	Util condicionalmente.
»	358	Tomás Medrano y Medraño.	Redimió.
»	359	Casimiro Machado Perez.	Exceptuado por el distrito.
»	360	Manuel Carbonero Sol y Mesas.	Redimió.
»	361	Clemente Flor de Lis Solana.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	362	Gabriel Eirin Barrientos.	Idem id. id.



DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Universidad.	363	Eduardo Borrel y Vicente.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	364	Faustino Casado Abad.	Idem en caja.
»	365	Adrian Arranz de la Rosa.	Idem id.
»	366	Federico Perez Salcedo.	Exceptuado por el distrito.
»	367	Manuel Lorenzo Herrero.	Inútil.
»	369	Manuel Diaz Fuertes.	Exceptuado por el distrito.
»	370	Domingo Diaz Uria.	Ingresó en caja.
»	371	Francisco Lorenzo Márcos.	Idem id. con recurso pendiente.
»	372	Juan Antonio Cano.	Idem id. id.
»	373	Raimundo Irigoyen Tejedor.	Idem id. id.
»	374	Fernando Lopez Fernandez.	Redimió.
»	375	Elias Santa María.	Ingresó en caja.
»	376	Manuel Onteniente Martinez.	Exceptuado por el distrito.
»	377	Faustino Lopez Lozano.	Idem id.
»	378	Toribio Almejun Matilla.	Ingresó en caja.
»	379	Julian Fernandez Aduam.	Exceptuado por el distrito.
»	380	Juan José Herranz.	Ingresó en caja.
»	381	Pedro Castedo Lopez.	Idem id. con recurso pendiente.
»	382	Enrique Baltar Hernando.	Pendiente de filiacion.
»	383	Félix Martin y Martin.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	384	Tomás Flores Villaverde.	Exceptuado por el distrito.
»	385	Manuel Angulo Robia.	Desertor.
»	387	Ricardo de la Cueva.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	388	Francisco Ballesteros Hernandez.	Idem id. id.
»	390	Policarpo Olivas y Vela.	Redimió.
»	391	José Martinez y Fernandez.	Ingresó en caja.
»	392	Ricardo Dueño García.	Inútil.
»	393	Claudio Riú Collado.	Exceptuado por el distrito.
»	395	Enrique Menendez Perez.	Desertor.
»	398	Antonio García Martin.	Idem.
»	399	Agustin Vallejo Leon.	Pendiente de filiacion.
»	400	Manuel Martinez Anton.	Ingresó en caja.
»	401	Pio Morcillo Ramirez.	Exceptuado por el distrito.
»	402	Juan Sanchez María.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	403	Juan Guiloche Ferrer.	Útil condicionalmente.
»	404	Antonio Castedo Lopez.	Desertor.
»	405	David Dieguez Couso.	Idem.
»	406	Tomás García Lauselas.	Ingresó en caja.
»	407	Juan Ibarra Buscalla.	Exceptuado por el distrito.
»	409	Antonio Perez Fernandez.	Ingresó en caja.
»	411	Antonio Gonzalez Peña.	Idem id. con recurso pendiente.
»	412	Francisco Pozas Santillana.	Ingresó en caja.
»	413	Rafael García Sanchez.	Inútil.
»	414	Julian de Pereda y Guerra.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	417	Santiago Nieto Rocha.	Idem id. id.
»	418	Julian Lopez de Bermejo.	Inútil.
»	419	Manuel Medina Soloburen.	Redimió.
»	420	Invencio Rodriguez Hubert.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	422	Gumersindo Peral Robledano.	Idem en caja.
»	423	Miguel Baeza Megía.	Idem con recurso pendiente.
»	425	Higinio Alvarez Vega.	Idem id. id.
»	426	Nicanor Baratas García.	Ingresó en caja.
»	427	Gregorio Abreu de la Rosa.	Excluido por el distrito.
»	429	Ignacio Montes Lopez.	Exceptuado por el distrito.
»	430	Pedro Gutierrez Veliz.	Ingresó en caja.
»	432	Pedro Pereira Arias.	Exceptuado por el distrito.
»	434	Juan Sidera Cardeno.	Idem id.
»	435	Domingo Miranda Brenda.	Idem id.
»	436	Domingo Gonzalez Gonzalez.	Idem id.
»	437	Ricardo Herranz Gonzalo.	Pendiente de expediente.
»	439	Angel Diaz Bereda.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	440	Agapito Gonzalez Gomez.	Idem en caja.
»	441	Francisco de las Heras Landivar.	Exceptuado por el distrito.
»	442	Isidoro de Aza Benero.	Ingresó en caja.
»	454	Melquiades Diaz Guerra Carbonell.	Exceptuado como hijo de impedido.
Sorteo supletorio.			
»	11	Federico Silva de la Sota.	Desertor.
»	12	Francisco Paez de la Cadena.	Pendiente de redencion.
»	24	Marcial Lopez Echazarreta.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	33	Antolin Santo Domingo.	Idem id. id.
»	43	Victoriano Gordillo Romeral.	Ingresó en caja.
»	62	Felipe Ortiz de Zugasti y Rizzo.	Pendiente de redencion.
»	98	Rogelio del Castillo Lopez.	Ingresó en caja.
»	114	Tomás Sen y Prat.	Útil condicionalmente.
»	155	Manuel Martinez Hernandez.	Ingresó en caja.
»	160	Matías Broche y Moñico.	Redimió.
»	169	Rafael Rodriguez de los Rios.	Idem.
»	179	Manuel Fernandez.	Inútil.
»	189	Enrique Torrente Rodriguez.	Idem.
»	217	Francisco Saenz Graci.	Pendiente de redencion.
»	235	José García Martinez.	Ingresó en caja.
»	257	Gervasio Alvarez Castrellon.	Idem id.
»	271	Eduardo Selles.	Redimió.
»	282	José Martinez Lázaro.	Ingresó en caja.
»	310	Rafael Baulet Gonzalez.	Pendiente de filiacion.
»	314	Andrés Martin Lázaro.	Declarado útil, pendiente de expediente.
»	362	Enrique Ortega Simó.	Ingresó en caja.
»	377	Emilio Teodoro Ichazo.	Desertor.
»	433	Angel Alvarez Gil.	Ingresó en caja.
»	449	Alfredo Torres Maestro.	Idem id.
»	Adicionado.	Candelas Ugena Ruiz.	Idem id.
Sorteo antiguo.			
Palacio.	2	Francisco Rodriguez Montero.	Exceptuado por el distrito.
»	7	Ramon Muñoz Avila.	Idem id.
»	11	Ignacio G. Cerezo.	Idem id.
»	16	Florentino García Martin.	Idem id.
»	19	José Lorente Puerta.	Idem id.



DISTRITOS.	NUMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Palacio.	21	Fernando Fernandez Adan.	Exceptuado como hijo de viuda.
»	22	Vicente Rein.	Idem como hermano de soldado.
»	24	Leon Palacios Ortiz.	Idem por el distrito.
»	27	Manuel Borreal Losada.	Idem id.
»	31	Guillermo Fonseca Andrade.	Idem como hermano de soldado.
»	33	Claudio Valencia Torres.	Idem por el distrito.
»	45	Manuel Pelaez Pelaez.	Idem id.
»	50	Antonio Soriano Adan.	Ingresó en caja.
»	53	Isidoro Rodriguez Salazar.	Exceptuado por el distrito.
»	62	Bernardo Galan Riesco.	Ingresó en caja.
»	65	Jacobo Benito Jimenez.	Exceptuado por el distrito.
»	68	José María Martinez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	72	Félix Benito Rodriguez.	Excluido por corresponder á su pueblo.
»	74	Ricardo Lopez de Pedro	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	76	Silvestre Gonzalez.	Exceptuado como hijo de viuda.
»	79	Eduardo Tovar.	Idem por el distrito.
»	81	Manuel Chao.	Desertor.
»	85	Jerónimo Giner Onofre.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	99	Romualdo Martinez.	Excluido.
»	102	Segundo Vallejo.	Exceptuado como hermano de soldado.
»	103	José del Nero.	Idem como hijo de viuda.
»	107	Márcos García Fernandez.	Idem por el distrito.
»	108	Manuel Pasaró.	Idem id.
»	112	Francisco Mata Arcos.	Idem como hijo de viuda.
»	116	Andrés Escolar Martinez.	Idem por el distrito.
»	118	Francisco Alvarez Rodriguez.	Idem id.
»	124	Victoriano Tejedor.	Excluido por corresponder á otro distrito.
»	128	Julian Gonzalez Tapia.	Exceptuado por el distrito.
»	134	Manuel Ramos.	Idem id.
»	135	José Lorenzo Crecente.	Desertor.
»	136	Manuel Adeba.	Exceptuado por el distrito.
»	137	Manuel Rodriguez Rojas.	Idem id.
»	138	Ramon Sevillano.	Cubre plaza.
»	140	Jacinto Sebastian.	Exceptuado como hijo de viuda.
»	141	Antonio Mellenas.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	142	Antonio Sanchez.	Exceptuado por el distrito.
»	143	Pedro Abella.	Idem id.
»	149	Cárlos Fonseca.	Ingresó en caja.
»	151	Juan Anglada.	Exceptuado por el distrito.
»	152	Pedro García y García.	Idem id.
»	164	Baldomero Fachon.	Idem id.
»	166	Antonio Corveira.	Idem id.
»	168	Benito Fernandez Mata.	Ingresó en caja.
»	174	Genaro de Almonte.	Exceptuado por el distrito.
»	177	Antonio Rourré.	Desertor.
»	178	Eduardo Crespo.	Exceptuado por el distrito.
»	182	Manuel Fernandez García.	Idem id.
»	186	Bienvenido Sanz.	Idem id.
»	195	Cárlos Martin.	Idem id.
»	197	José de Dompredo.	Idem id.
»	201	Cipriano Martinez.	Idem id.
»	202	Francisco Garrido.	Idem id.
»	203	Antonio Ceroida.	Idem id.
»	204	Matías Ramos.	Idem id.
»	205	Simeon Ramos.	Idem id.
»	207	Francisco Caballero.	Idem id.
»	208	Facundo Uceda.	Idem id.
»	212	Joaquin Barroso.	Idem id.
»	213	Valentin García Fraile.	Idem id.
»	224	Juan Alonso Perez.	Idem id.
»	225	Faustino Fernandez Alvarez.	Idem id.
»	226	Felipe Media Villa.	Idem id.
»	229	Manuel Blazquez.	Idem id.
»	233	Luis Soria.	Idem id.
»	334	Eduardo Ustariz.	Idem id.
»	236	Luis Sanchez Salvadores.	Ingresó en caja.
»	239	Laureano Bernardo Miguel.	Exceptuado por el distrito.
»	244	Alejandro Muñoz Moya.	Idem como hijo de viuda.
»	248	Napoleon Fallas.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	249	Juan Antonio Alonso.	Pendiente de filiacion.
»	250	Joaquin Caballero.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	251	Vicente Mulas.	Desertor.
»	253	Francisco Fernandez Gomez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	254	Ramon Espi.	Idem en caja.
»	255	Luis Jádenes.	Redimió.
»	256	Joaquin Rodriguez Gallinas.	Desertor.
»	257	Miguel Flores Palacios.	Idem.
»	258	Isidro Mendoza Villaseca.	Exceptuado como hijo de viuda.
»	259	Pedro Herranz Martinez.	Ingresó en caja.
»	260	Antonio Arias Lopez.	Desertor.
»	261	Santiago Martinez Rieico.	Exceptuado por el distrito.
»	262	Tiburcio Gonzalez.	Desertor.
»	263	Ramon Estrada.	Exceptuado por el distrito.
»	266	Manuel Torija.	Idem id.
»	267	José Alvarez Pulido.	Idem como hijo de sexagenario.
»	268	Federico de Losas y Berros.	Redimió.
»	269	Rufino Lopez Ruano.	Desertor.
»	270	Francisco García Segovia.	Ingresó en caja.
»	271	Francisco Pingarron.	Desertor.
»	273	Fernando Alaminos.	No ha lugar á la excepcion, y pendiente de reconocimiento.
»	274	Simon Espi.	Desertor.
»	275	José Franego.	Idem.
»	279	Ricardo Rivas.	Idem.
»	280	Antonio Vera.	Idem.
»	281	José Tomás Sanchez.	Idem.
»	282	Andrés Abad de la Fuente.	Idem.
»	283	Tomás Díez García.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	284	Manuel Toledo.	Desertor.
»	285	Herminio Cuartero.	Redimió.
»	286	José Allende Grande.	Pendiente de filiacion.



DISTRITOS.	NUMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Palacio.	287	Estéban Lopez Lopez.	Desertor.
»	289	Pedro Salomé Fariñas.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	290	Joaquin Remolar.	Ingresó en caja.
»	291	Mannel Lozano.	Idem id.
»	292	Cárlos Sordo Rodriguez.	Idem id. con recurso pendiente.
»	293	Joaquin Salcedo Estéban.	Idem id. id.
»	294	José Fernandez Ruiz.	Desertor.
»	295	Victorio Martinez Villanueva.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	296	Sinforiano Gomez Maguran.	Desertor.
»	297	Enrique Garcia.	Idem.
»	299	Dionisio Olmedo.	Pendiente de reconocimiento.
»	300	José Lopez Perez.	Ingresó en caja.
»	301	Manuel Galiana.	Idem id.
»	302	Vicente Iturzaeta.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	305	Manuel Alvarez.	Idem id. id.
»	306	Eduardo Santacana Trijueque.	Exceptuado por el distrito.
»	307	Joaquin Fernandez Moreno.	Ingresó en caja.
»	309	Frutos Vicente Hernandez.	Desertor.

Sorteo supletorio.

»	3	Juan Gomez Gonzalez.	Ingresó en caja.
»	24	Fidel Abad.	Pendiente de reconocimiento.
»	52	Emilio Pina.	Idem de redencion.
»	54	Alejandro Rudpijvich.	Idem de filiacion.
»	58	Andrés Rodriguez.	Desertor.
»	69	Pedro Fernandez.	Ingresó en caja.
»	78	Antonio de Andrés Prieto.	Exceptuado como hijo de sexagenario.
»	106	Julian Settler Aguilar.	Pendiente de redencion.
»	115	Angel Segovia del Valle.	Desertor.
»	119	Francisco Sanchez.	Exceptuado como hermano de soldado.
»	121	Julian Martinez Muñoz.	Excluido por no tener la edad.
»	123	Fernando Martin Fernandez.	Pendiente de reconocimiento.
»	134	Joaquin Castañeda.	Ingresó en caja.
»	136	Gregorio Santos Rodriguez.	Pendiente de redencion.
»	139	Nicolás Santa Marina.	Ingresó en caja.
»	180	Antonio Martinez.	Idem id.
»	183	Raimundo Aparicio.	Desertor.
»	196	Antonio Rodriguez Rego.	Idem.
»	213	Marcelino Solis.	Pendiente de redencion.
»	329	José Alcolea.	Exceptuado como hijo de viuda.
»	342	Antonio Garcia Martin.	Ingresó en caja.
»	352	Tomás Gonzalez.	Idem id.

Sorteo antiguo.

Audiencia.	9	Angel Fuentes.	Redimió.
Congreso.	48	José Sanz Ansorena.	Idem.
»	279	Federico Lezaun.	Cubre plaza en el ejército.
»	375	Waldo Jimenez.	Exceptuado como casado.
»	399	Dionisio Martin.	Redimió.
Hospicio.	409	Simon Teruel.	Idem.
»	283	Rufino Bárcena.	Ingresó en caja.
»	344	Julian Castro Lopez.	Inútil.
»	376	Elias Saez Colmenarejo.	Ingresó en caja.
»	389	Enrique Ortiz.	Redimió.
»	411	Fernando Santollo.	Útil condicionalmente.
»	442	José Manchon.	Redimió.
»	445	Tomás Brea Angulo.	Ingresó en caja.

Sorteo supletorio.

»	148	José Mendez Juanconmartí.	Exceptuado como hijo de impedido.
Centro.	237	Leoncio Pascual Navacerrada.	Redimió

Sorteo antiguo.

Hospital.	588	Eladio Alonso.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	596	José Sanchez Neira.	Redimió.
»	765	Nicomedes Campo.	Idem.
»	825	Francisco Garcia.	Excluido por no tener la edad.

Sorteo supletorio.

»	24	Manuel Rodriguez.	Redimió.
---	----	-------------------	----------

DE OTRAS PROVINCIAS.

Granada.

Granada.	»	Manuel Zafra Saiz	Ingresó en caja.
----------	---	-------------------	------------------

Toledo.

Val Santo Domingo.	»	Joaquin Salvador Cano.	Ingresó en caja.
--------------------	---	------------------------	------------------

Terminada la anterior operacion, la Comision acordó devolver á los mozos de la tercera reserva de este año que resulten excedentes con arreglo al último cupo, las cartas de pago que hubieren presentado para acreditar la redencion del servicio, expidiéndoles una certificacion en que conste aquel extremo. Levantándose la sesion á las doce de la noche; certifico.—El Vicepresidente, Ignacio Suarez Garcia.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.



### Administración económica de la provincia de Madrid.

En el sorteo celebrado en este día para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á Doña María Antonia de la Calle, hija de D. Juan, miliciano nacional de la Calzada de Calatrava.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á noticia de la interesada.

Madrid 31 de Enero de 1875.—Gabriel Sanchez Alarcon.

### Administración Central.

#### Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por orden de 23 de Junio de 1874, esta Dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de Febrero, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Cambados á Villagarcía, cuyo presupuesto de contrata es 175.638 pesetas y 38 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Pontevedra ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ámbos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 8.700 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotización en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; siendo la primera mejora por lo ménos de 1.000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 50 pesetas.

Madrid 22 de Enero de 1875.—El Director general, V. Cardenal.

#### Modelo de proposición.

D. N. N....., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 22 de Enero último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Cambados á Villagarcía, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por

la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

### Providencias Judiciales.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### Buenavista.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta villa se saca á pública subasta una casa sita en esta corte, calle de la Concepción Jerónima, núm. 33, que mide 1.991 pies 94 décimos cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 52.100 pesetas; habiéndose señalado para su remate el día 2 de Marzo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el todo de la tasación, y serán de cuenta del comprador los gastos de escritura y traslación de dominio.

Madrid 5 de Febrero de 1875.—Francisco Fernandez de la Torre. 34—36

##### Centro.

En virtud de providencia del Sr. Don Pantaleon Muntion y Pereira, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada del Escribano D. José María Miller, se sacan á la venta en pública subasta y término de 20 de días dos casas unidas y señaladas con los números 19 y 21 de la calle de Cervantes, en la villa de Argamasilla de Alba, y 45 fanegas y dos celemines de tierra en tres terrenos, parte de regadío y parte de seco, con árboles de distintas clases, situadas en término de la expresada villa, tasado todo en la cantidad de 20.982 pesetas 30 céntimos; y para su remate, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y el de Alcázar de San Juan, se ha señalado el día 3 de Marzo próximo, y hora de la una de su tarde; advirtiéndose que el remate se adjudicará en su día al que resulte mejor postor, y que para hacer postura se han de depositar en el acto y previamente en la mesa del Juzgado 1.000 pesetas que serán devueltas luego de terminado, excepto las del que resulte mejor postor, que quedarán para parte de pago ó para responder en su caso de las resultas del mismo.

Madrid 4 de Febrero de 1875.—El Escribano, José María Miller. 32—60

##### Congreso.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita á la prostituta Faustina Hernandez, vecina que ha sido de esta villa, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezca en su Juzgado, sito en las Salesas, á prestar declaración en causa que se instruye por hurto; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de Enero de 1875.—V.º B.º = Gonzalez.—El Escribano, Jerónimo Montesinos.

D. Prudencio Fernandez Pello, Juez de primera instancia de la villa y partido de Lueca.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Juan Pelaez y Garcia, de estatura regular, color bueno, cara re-

donda, pelo castaño, ojos id., nariz y demas facciones regulares, de 40 años de edad, casado, de profesion cochero, natural de Muñas de Abajo, parroquia de Carcedo, en este término municipal, vecino que se dice ser de Madrid, que sabe leer y escribir, para que al término de 15 dias se presente en este Juzgado con objeto de practicar con él diligencias en la causa que contra el mismo se sigue sobre lesiones y amenazas; bajo apercibimiento que de no comparecer en el término expresado le parará el perjuicio á que haya lugar, pues así lo acordé en providencia del día de hoy por no haberse podido averiguar su paradero.

Dado en Lueca á 30 de Diciembre de 1874.—Prudencio Fernandez Pello.—Por mandado de su señoría, José Alvarez Rayun.—Hay un sello en tinta azul que dice: «Juzgado de primera instancia de Lueca.»

Es copia deducida de su original para insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia por mandado del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso.

Madrid 25 de Enero de 1875.—El Escribano Rafael Valdivieso.

##### Hospicio.

D. Juan de Aldana y Carvajal, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Luciano Cid Hermida, licenciado del presidio de Búrgos, para que el día y hora que se señale se presente á practicar cierta diligencia en causa criminal que se le sigue en este Juzgado y Escribanía del infrascrito.

Asimismo ruego á los individuos de la Guardia civil y demás dependientes de la Autoridad, así judicial como gubernativa, procedan á la busca del Luciano; y caso de ser habido lo pongan á mi disposición con las seguridades debidas.

Y se previene al Luciano que de no presentarse será declarado rebelde y contumaz y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Madrid á 30 de Enero de 1875.—J. de Aldana.—Por mandado de su señoría, Federico Camacha y Jimenez.

##### Inclusa.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la casa núm. 7, calle del Cristo, en San Ildefonso (La Granja), retasada por segunda vez en 4.400 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el de Segovia el día 1.º de Marzo próximo, á las doce; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que en igualdad de precio será preferido el rematante ante este Juzgado.

Madrid 1.º de Febrero de 1875.—El Escribano actuario, Ezequiel Arizmendi.

##### Latina.

D. Rafael Alcaráz y Ramos, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia de esta capital, distrito de la Latina.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Julian Justo Hernandez, natural de Córdoba, hijo de José y de Teresa, vendedor de leche, que habitaba calle de Toledo, núm. 2, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio se ignora, para que en término de 15 dias comparez-

ca en este Juzgado y Escribanía del que refrenda con el fin de practicar una diligencia en la ejecutoria recaída en causa seguida contra el mismo por expención de moneda falsa.

Igualmente encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, que tengan noticia del paradero de aquel lo pongan en conocimiento del Juzgado para dictar las providencias que procedan.

Dado en Madrid á 3 de Febrero de 1875.—Rafael Alcaráz y Ramos.—Por mandado de su señoría, Severiano de Diego.

### Administración Municipal.

#### AYUNTAMIENTOS

##### Los Molinos.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa por dimisión del que la obtenia, dotada con 275 pesetas anuales pagadas de fondos municipales por la asistencia de familias pobres, quedando en libertad el Profesor de hacer ajustes particulares con los vecinos pudientes, que se calcula puede ascender próximamente á unas 1.475 pesetas, disfrutando además 5 pesetas por cada un parto á que asista y los honorarios que le correspondan por golpes de mano airada.

La población consta de 120 vecinos, situada al pié de las sierras; es sana, de buenas y abundantes aguas, distante dos leguas del ferro-carril del Norte y estación de Collado Villalba.

Los aspirantes á dicha plaza dirijan sus solicitudes documentadas al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en el término de 30 dias, á contar desde el en que aparezca este anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, advirtiéndose que serán preferidos los Facultativos que tengan su título ántes de publicarse el decreto de enseñanza libre.

Los Molinos 3 de Febrero de 1875.—P. A. D. A. P., el Regidor primero, regente, Lorenzo Alvarez.

##### Perales de Tajuña.

En virtud de autorización superior del Ayuntamiento de esta villa ha señalado el día 20 del actual, á las doce de su mañana, para que tenga efecto en la Sala Consistorial la tercera subasta de las fincas del segundo trazon, titulado Gansino, de la dehesa de Valdeporquerizas, perteneciente á los propios de esta villa, bajo el tipo de 332 pesetas en que han sido retasadas y del pliego de condiciones que sirvió para las anteriores subastas.

Perales de Tajuña 4 de Febrero de 1875.—El Alcalde, Félix Garcia.

##### Rozas de Puerto-Real.

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de seis dias el repartimiento de consumos que ha acordado este pueblo para cubrir el encabezamiento que ha señalado la Administración económica de la provincia, para oír reclamaciones, tanto en las cuotas de familia como en categoría.

Rozas de Puerto-Real 28 de Enero de 1875.—El Alcalde, Leandro Sangar.